



FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
GOROSTIAGA 2287 - Tel. 4772-0428
Fax. 4775-4423 E-MAIL: fea@fibertel.com.ar
PAGINA WEB: www..fedecuarg.com.ar
1426 – BUENOS AIRES

Buenos Aires, 21 de Abril de 2009.-

CIRCULAR 23 / 09

SECRETARIA DE EQUITACION PONY

Reglamento – **S**alto en **P**ista

▪ Introducción.

El principal objetivo es el de iniciar a los pequeños Jinetes y Amazonas en el mundo ecuestre, brindándoles seguridad y la posibilidad de conducir caballos acordes a su tamaño.

I. PONIES.

1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN (certificado de medición).

Para obtener la clasificación de Pony, el veterinario deberá completar la ficha de identificación FEA; que servirá como Certificado Oficial de Medición.

La medición no será definitiva, hasta la que finalice el año en que cumpla 6 años.

2. CLASIFICACIÓN SEGÚN ALZADA.

Será considerado Pony todo caballo cuya alzada no supere el 1,55 mts. de altura.

3. DOCUMENTACIÓN (PONIES Y JINETES).

Para poder participar en competiciones de Ponies, se atendrá a lo dispuesto en las Directivas y/o circulares de la FEA en cuanto a aranceles.

Los Ponies deberán llevar asimismo su Pasaporte Oficial Certificado y tener la Ficha de identificación debidamente completada y firmada por un Veterinario.

Los Jinetes y Amazonas deberán presentar al momento de federarse la correspondiente ficha de inscripción.

4. EQUIPO AUTORIZADO.

Las embocaduras y muserolas permitidas, serán las descritas en los anexos del Reglamento General de Salto de Obstáculos.

Se autoriza el uso de Bajador y martingalas de anillas en las pruebas para Ponies.

Se atendrá a lo dispuesto en el Reglamento de Salto en Pista de la F.E.A., adaptado a las características de esta disciplina.

El uso de montura o monturín está autorizado.

Estríbos de seguridad (capachos o quick out), son recomendados.

II. JINETES.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Los jinetes podrán participar en la categoría Pony hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los 16 años y cumplan con los requisitos de la FEA (pagos de aranceles, etc.). Los mayores de 16 años también podrán competir y clasificarán por separado en la categoría "Mayores".

Un Jinete / Amazona de Pony puede competir en otras categorías de Caballo, sin perder su condición de Jinete Pony. También podrá participar dentro de un mismo año en Campeonatos de Ponies de distintas disciplinas, pero no de distintas categorías de Ponies en una misma disciplina.

2. VESTIMENTA y EQUIPAMIENTO.

- Es obligatorio en todas las pruebas y competiciones llevar un casco de seguridad con arnés de seguridad, con fijación de tres puntos en la parte rígida del mismo. El uso es obligatorio siempre que se esté montando. El casco tiene que ser de tamaño adecuado y estar en todo momento perfectamente y abrochado y ajustado.
- Pantalones de montar claros (blancos o beige) con botas altas o Jodphurs con botitas cortas. No se autorizan las medias solas sobre los breeches.
- Se autoriza el uso de Chombas o remera, con los colores y/o nombre del Club y patrocinador si lo tuviere.
- Fusta que no exceda los 75 cm.
- Las espuelas son optativas, en caso de su uso deberán ser ciegas y con piguelo no superior a 1'5 cm.

3. PARTICIPACIÓN DE LOS PONIES.

Un Pony puede ingresar CUATRO veces a la pista por día, en pruebas diferentes o en la misma prueba, solo en las Categorías Iniciales (hasta 0,70 mts.)

En las Categorías Pony Escuela y Children solo podrán ingresar DOS veces a la pista por día, en dos pruebas, con un máximo de dos jinetes. (Reglamentación vigente de Salto en Pista).

4. CATEGORÍAS DE LOS JINETES.

Pony Mini- Debutante Mayores y menores (0.30m - 0.40 m)

Pony Debutante Mayores y menores (0.40 m – 0.50 m)

Pony Principiante Mayores y menores (0.50 m – 0.60 m)

Pony Registrados Mayores y menores (0.60 m – 0.70 m)

Pony Escuela Mayores y menores (0.70 m – 0.80 m)

Pony Mayores y menores (0.80 m – 0.90 m)

Pony Mayores y menores(0.90 m – 1.00 m)

5. TIPOS DE PRUEBAS.

Todas las autorizadas por el Reglamento General, excepto todas las que no se puedan realizar por razones didácticas. Teniendo en cuenta las modificaciones en alturas, tiempos distancias.

6. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Salto de Obstáculos de la FEA, salvo lo especificado en este Reglamento.

Se dará además premio al Estilo, juzgado por jueces designados por la FEA.

Salto P ony - Calendario 2009

Campeonato A_nual:

Se realizarán 5 (cinco) fechas en el transcurso del año, en las cuales los Jinetes / Amazonas acumularán puntaje que determinará el ganador de cada categoría, computadas las pruebas de mayor altura. Habrá una fecha de descarte y la final anual otorgará el doble de puntaje y tendrá mayores exigencias.

El Campeonato es por Jinete; el jinete/amazona que participe con más de un Pony, sumará puntos con el Pony que mejor actuación obtuvo en esa fecha.

La definición será por el sistema N+1 / N-1, tomando el número N en función a un estimativo de participantes de acuerdo a la primer fecha, pudiéndose modificar si estos excedieran el número N establecido. Los jinetes que no participen en una prueba no sumarán puntos, y los eliminados tampoco.

Además de la clasificación convencional, se otorgará un premio **al estilo:** presentación del Jinete, del Pony y desempeño de ambos en la prueba de mayor altura de cada categoría.

FECHAS Y SEDES:

- 30 – 31 de Mayo: **SAN JORGE VILLAGE**
- 27 de Junio: **CLUB HIPICO MILITAR SAN JORGE**
- 01 – 02 de Agosto: **CLUB NEWMAN**
- 12 – 13 de Septiembre: **CLUB DE CAMPO LA MARTONA**
- 17 – 18 de Octubre Final: **CLUB DE CAMPO SAN DIEGO**

Campeonato N_acional:

30 de Octubre – 1 de Noviembre en el **CLUB ALEMAN DE EQUITACION.**



